derechos que contra lo en este publico ynstrumento contenido es o ser pueda en qual quier manera, por que ... renunçio ... la ley en que dize que general renunçiaçion ... por desechar las cosas en este publico ynstrumento contenidas ... non vala ... e ... todas las otras leyes ... para mejor tener e guardar e conplir e pagar todo lo que dicho es ... obligo ... en persona e bienes muebles e rayzes avidos e por aver ... e todo lo ... otorgue este publico ynstrumento por ante el escrivano e notario publico e testigos de yuso escriptos ... que fue fecho e otorgado en la fortaleza de la leal villa de Yecla a veynte ... dias del mes de febrero del año del nasçimiento del nuestro señor Ihesu Christo de mill e quatroçientos e setenta e çinco años. Testigos que fueron presentes ... en este publico ynstrumento firmar su nonbre al dicho señor alcayde ... e otorgar lo que dicho es ... de Yecla ... regidor ... e procurador general de la dicha villa de Yecla ... vezinos de ... e yo Pero ... escrivano del rey nuestro señor e su notario publico en la su corte e en todos los sus regnos ... e escrivano publico del conçejo de la dicha villa de Yecla ... en uno con los dichos testigos presente fuy ... a lo que dicho es ... el dicho señor alcayde ... en esta carta firmo su nonbre ... otorgo todo lo en ella contenido ... e por su ruego e otorgamiento este publico ynstrumento escrevi ... en ... fojas de papel de quarto pliego ... e en fin de cada plana ... mi signo ... e fis aqui este mio signo en testimonio de verdad. Pero ... escrivano.

Carta de la señora Reyna que enbien procuradores de cortes.

La Reyna.

Conçejo, alcaldes, alguazil, regidores, cavalleros e escuderos, ofiçiales e omes buenos de la muy noble e leal çibdad de Murçia. Vi vuestra letra que con ... me enbiastes, e çerca de lo que ... los procuradores ... por quanto las cortes estan ... vos mando que luego enbiedes los dichos procuradores ... que ... en ellas lo que ... Dada en la villa de Valladolid a veynte dias de febrero de setenta e çinco años. Yo la Reyna. Por mandado de la Reyna, Alfonso de Avila.

Carta de nuestra señora la Reyna de como su señor el Rey vençio al adversario de Portogal e a sus gentes.

La Reyna.

Conçejo, alcaldes, alguazil, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la çibdad de Murçia: fago vos saber que en esta ora me llego un correo como ayer viernes primero dia deste mes el adversario de Portogal ... la puente ... el rey mi señor ... legua e media de Toro ... con los portogueses ... el rey mi señor ... sus gentes ... fue desbaratado el dicho adversario e sus gentes ... portogueses ... Toro ... el rey mi señor ... fue todo fecho por lo saber ... por ello ... muchas graçias a nuestro señor ... Dada en ... de março de setenta e seys. Yo la Reyna. Por mandado de la Reyna, ... [illegible]